



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA 963
N° 1136-OC

**** Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura ****

Providencia, 05/02/2018

Señor (es) :OVERCOM ALARMAS Y SEGURIDAD LIMITADA

Dirección : ANTONIO VARAS 2783 NUÑO A

Rut : 77.685.420-4

Cargo Contable : 82035 COLEGIO MERCEDES MARIN D (82035)

Código Presupuestario : 5152208002001

Cargo Prog : 8001001 EDUCACION

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación :05/02/2018 -- Fecha de despacho : 23/02/2018



N° Pedido 99

N° Solicitud 5 - 82035

Datos Entrega: Atención Sr. GISELA DIAZ

Teléfono: 0

Dirección de despacho : AV LOS LEONES 262

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	PROVISION E INSTALACION KIT DE ALARMA Y CCTV INCLUYE SISTEMA DE ALARMA DE ROBO SUMINISTRO E INSTALACIÓN SEGÚN COTIZACIÓN 5090/17	760.000,00	760.000
			
 V. Dirección Son: Son: NOVECIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS .-		NETO	760.000
Observación: HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE ALARMAS PARA SISTEMA DE SEGURIDAD		DESCUENTO	
FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.		NETO FINAL	760.000
Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho.		I.V.A	144.400
La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.		TOTAL	904.400



Jefe de Adquisiciones



Director de Administración y Finanzas



Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier titulo , los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : CE ")

Página : 1 de 1